



**AZKOYEN.**  
**GROUP**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y normativa complementaria, Azkoyen, S.A. (en adelante "Azkoyen" o la "Sociedad") comunica el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

En relación con el contrato de liquidez comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 6 de febrero de 2012, cuya vigencia fue prorrogada hasta el 23 de enero de 2016 (hecho relevante número 217559), Azkoyen informa de que el pasado viernes, 27 de marzo de 2015, se incrementó el número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al citado contrato, habiendo sido traspasadas a dicha cuenta cincuenta mil acciones propias, que se suman a las ciento cuarenta mil ya depositadas.

Igualmente, se ha retirado la cantidad de ciento diez mil euros (110.000 €) de la cuenta de efectivo relacionada con el citado contrato de liquidez.

Esta información se facilita en cumplimiento de lo previsto en el apartado 2 d) de la Norma Cuarta de la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la CNMV.

En Peralta (Navarra), a 30 de marzo de 2015.

\_\_\_\_\_  
D. Aurelio Orrillo Lara  
Secretario no Consejero